

## Nuevo conflicto en Ternium: UOM denunció a empresas contratistas por “práctica desleal sindical”

En el marco de la tensa relación con las empresas contratadas por la siderúrgica Ternium, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica denunció a firmas contratistas por supuestas medidas adoptadas contra delegados y representantes gremiales. Lo hizo ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo bonaerense. Las empresas rechazaron la imputación. **En foco 2**

Martes 23-9-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.923 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL OBJETIVO ES INCENTIVAR LA LIQUIDACIÓN DE DIVISAS Y AUMENTAR LA OFERTA DE DÓLARES EN EL MERCADO**

# Urgido por la tensión cambiaria, el Gobierno elimina retenciones a los granos hasta el 31 de octubre

El vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció este lunes que el Gobierno dispuso la eliminación de las retenciones a todos los granos hasta el 31 de octubre, con el objetivo de incentivar la liquidación de divisas y aumentar la oferta de dólares en el mercado. La medida regirá de manera excepcional durante poco más de un mes y alcanza a todos los cultivos. **Nacional 8**



### TRIBUNALES

## Juró y asumió Leonardo Bluhn en el cargo de defensor oficial



Tras la aprobación de su pliego en el Senado bonaerense y el nombramiento por parte del gobernador Axel Kicillof, el Dr. Leonardo Bluhn juró y asumió en el cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial San Nicolás para actuar ante los fueros Civil, Comercial y de Familia. **Página 14**

### A MEDIAS

## Promulgan la Ley de Emergencia en Discapacidad, pero suspenden su aplicación

El Gobierno de Javier Milei promulgó este lunes la Ley 27.793, que declara la Emergencia Nacional en Discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2026, pero suspendió su aplicación hasta que el Poder Legislativo defina cómo se financiarán los gastos y contemple las partidas correspondientes. **Nacional 10**

## ● UN ANUNCIO SIN ÉXITO: EL AGRO RECLAMA “PREVISIBILIDAD” A LARGO PLAZO

**REACCIÓN SECTORIAL.** El presidente de la filial Villa Ramallo de la Federación Agraria Argentina (FAA), Alberto Coscia, cuestionó la eliminación temporal de las retenciones que anunció el Gobierno. “Necesitamos saber los precios a futuro, no que nos pongan una medida en un mes o dos meses. Realmente esperamos otra cosa”, señaló el dirigente agropecuario en diálogo con EL NORTE. Fue una de tantas reacciones adversas al anuncio oficial, entre las que también se contaron las de sectores políticos de oposición. **Local 3 y Nacional 8**

## PRESENTACIÓN Y AUDIENCIAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO BONAERENSE

# Más tensión en Ternium: la UOM denunció a empresas contratistas por “práctica desleal sindical”

En el marco del duro conflicto con las empresas contratadas por la siderúrgica Ternium, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica denunció a firmas contratistas por supuestas medidas adoptadas contra delegados y representantes gremiales. Lo hizo ante la delegación regional del Ministerio de Trabajo bonaerense. Las empresas rechazaron la imputación.



Con la denuncia de UOM, el conflicto con contratistas volvió a activar la actuación del Ministerio de Trabajo bonaerense. ARCHIVO / EL NORTE

**De la redacción de EL NORTE**  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En el contexto de un duro conflicto laboral con empresas contratistas de Ternium, que incluyó la adopción de una extensa retención de tareas a partir del 20 de agosto pasado y una masiva movilización en San Nicolás, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) sumó un nuevo reclamo ante las autoridades laborales. En la delegación regional del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, la

seccional encabezada por Nado Brunelli denunció a las empresas contratistas (y también a Ternium) por supuestas “prácticas desleales sindicales”.

La denuncia se centra en la imposibilidad de delegados gremiales (e incluso miembros de comisión interna y directivos) de acceder a la planta industrial General Savio durante el conflicto, con el agregado de descuentos en los haberes de esos mismos representantes gremiales.

“Vengo a denunciar que la firma Ternium Argentina SA y todas las

empresas contratistas que han formado parte de este expediente incurrir en una práctica desleal sindical. Por el contrario, la representación gremial y los trabajadores han dado cumplimiento con todas y cada una de las cuestiones que fueron objeto de presentación, encauzando el obrar dentro del imperio de la ley, exteriorizando una buena fe superlativa”, advirtió el gremio a la autoridad ministerial a través de la presentación de su representante letrado. Las empresas especialmente apuntadas por la denuncia de la or-

ganización metalúrgica son Sijam SA, Casius SA, SJG Montajes SRL, Testatec SA, Tecsesi SA, Dominion y Damluc, todas ellas contratistas de Ternium, la siderúrgica del grupo Techint.

Según interpreta el gremio, la supuesta prohibición o restricción de acceso de los delegados sindicales a la planta industrial configuraría una práctica desleal sindical, según lo previsto en el artículo 53 de la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales. También denunciaron que la “caza de brujas” adoptó otros métodos,

tales como “intimaciones” vía carta documento o WhatsApp.

Marcelo Herrera, titular de la delegación San Nicolás de la cartera laboral bonaerense, tomó la presentación y convocó a las partes (incluida Ternium) a audiencias de conciliación. En ese ámbito ministerial, las empresas rechazaron “en forma categórica y terminante cada una de las imputaciones efectuadas por la entidad sindical, por cuanto carecen de todo sustento fáctico y jurídico”, según consta en el acta de la última audiencia, celebrada el viernes pasado.

**quiénes  
somos**

Director: **Fernando Daniel Curas**  
Propietario: **EL NORTE Editora y Periodística S.A.**  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)



**Dirección:**

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)

[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

**Administración:**

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)

**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

## PIDEN MEDIDAS DE LARGO PLAZO

# Repercusiones: productores del agro en la región cuestionaron la quita temporal de retenciones y exigen previsibilidad

La decisión del Gobierno nacional de suspender por 30 días las retenciones a todas las exportaciones de granos generó críticas en el sector agropecuario. Desde la Federación Agraria Argentina de Ramallo y otros referentes del campo advirtieron que la medida no solo es insuficiente, sino que genera más incertidumbre en un momento clave para la planificación de la próxima campaña.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este lunes, el vocero presidencial Manuel Adorni anunció que, hasta el 31 de octubre, las exportaciones de todos los cultivos quedarán exceptuadas del pago de derechos de exportación. Según explicó, el objetivo es acelerar la liquidación de divisas para reforzar las reservas del Banco Central y ampliar la oferta de dólares en el mercado. No obstante, en el sector agropecuario, la lectura apunta a que la medida responde exclusivamente a una necesidad fiscal de corto plazo y no a una política pensada en el desarrollo del campo.

En este contexto, Alberto Coscia, presidente de la filial Villa Ramallo de la Federación Agraria Argentina y productor agropecuario, manifestó su desacuerdo en declaraciones a Diario EL NORTE. "La verdad que esta medida no nos sirve, porque realmente los productores sembramos y lo que necesitamos es previsibilidad", afirmó.

El dirigente explicó que los productores requieren conocer los precios a futuro, más allá de medidas de corto plazo. "Necesitamos saber los precios a futuro, no que nos pongan una medida en un mes o dos meses como para que el productor



Productores de la región relativizaron el impacto de la medida oficial sobre el sector.

venda y el Gobierno se haga de esos dólares que entran al país. Realmente esperamos otra cosa, esperamos que el campo tenga su ganancia", señaló. Coscia sostuvo que muchos productores ya no cuentan con cereal para vender y que se encuentran planificando la próxima siembra. "Hoy el

productor piensa en la nueva siembra de la cosecha gruesa, pero ya no cuenta con ese cereal. Ya no le sirve", indicó. En relación con el esquema de retenciones, pidió que se instrumente un mecanismo previsible y de largo plazo. "El Gobierno tiene que recapacitar y bajar las retencio-

nes gradualmente, que se puedan hacer predecibles los precios y uno, de acuerdo a esos precios, pueda sembrar más o menos", expresó.

**"No resuelve los problemas del sector"**

Por su parte, el ingeniero agró-

nomo y productor agropecuario Ariel Bianchi compartió la visión crítica. Desde su perspectiva, la decisión oficial no tiene otro fin que intentar acelerar la entrada de dólares al país. "Es difícil comentar algo donde el Gobierno el único objetivo que tiene es aumentar el ingreso de dólares; acá no hay otro objetivo", indicó.

Bianchi advirtió que bajar la presión impositiva solo por 30 días no solo no resuelve los problemas del sector, sino que puede generar aún más distorsiones. "Lo único que va a generar seguramente va a ser más caos en el mercado", afirmó, y explicó que el principal beneficiado será el exportador, no el productor. En este sentido, criticó el carácter intervencionista de la medida y sus efectos sobre los pequeños productores y agregó que quienes no tienen granos en stock se verán especialmente perjudicados, ya que "compiten en inferioridad de condiciones contra empresas que sí tienen grano".

Finalmente, propuso como salida de fondo la eliminación definitiva de los derechos de exportación. "Es la única forma de lograr un aumento de la producción. Si no eliminamos las retenciones, nunca vamos a poder producir más", sentenció.

## ARBA llevó los saldos a favor a mínimos históricos y lanzó un régimen especial

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) comunicó que el stock de saldos a favor (SAF), es decir, los créditos originados por anticipos del impuesto sobre los Ingresos Brutos a través de retenciones, percepciones y recaudaciones bancarias, registra hoy el nivel más bajo desde la implementación del sistema.

Denuncian el cierre de más de 1550 empresas bonaerenses en el primer

semestre.

Según informó, se ubica en mínimos históricos, tras bajar de un equivalente a tres meses de IIBB al inicio de la gestión a menos de 0,9 meses en la actualidad. La reducción libera capital de trabajo, disminuye costos financieros y mejora la liquidez del entramado productivo bonaerense.

En perspectiva nacional, de acuerdo a un informe de IDESA de comienzos de año, los fiscos provinciales man-

tienen en promedio 1,6 meses de Ingresos Brutos cobrados por adelantado como saldos a favor.

La mejora es el resultado de un programa integral de medidas adoptadas durante la gestión de Axel Kicillof, con el objetivo explícito de reducir el stock de SAF y ordenar el flujo de adelantos. Entre ellas, la implementación del Sistema Único de Compensación (SUC) para aplicar créditos a obligaciones de todos los impuestos pro-

vinciales; el reconocimiento de inconsistencias FIRE, que habilitó cancelar diferencias con el propio crédito del contribuyente; la optimización de los regímenes de recaudación (retenciones, percepciones y recaudación bancaria) mediante ajustes de alícuotas y padrones orientados por riesgo para evitar sobrercaudación; la racionalización del universo de agentes de recaudación para reducir carga operativa y efectos de cascada.

Como próximo paso, ARBA implementará el régimen "Riesgo 0, SAF 0" para profundizar el cambio de paradigma: el modelo prevé ajustes automáticos de alícuotas en función del comportamiento fiscal, reducciones de oficio cuando los adelantos superen parámetros razonables y mecanismos de monitoreo continuo que evitan nuevas acumulaciones, con especial atención a pymes y sectores con caída de actividad.

## ESTE DOMINGO EN EL TEATRO SAN NICOLÁS

# El tenor nicoleño José Lauría presenta su nuevo show “A mi manera” junto a Mariachi Rey y más artistas invitados

“Es un desafío, nunca había cantado con mariachis. He hecho melódico, ópera, pop lírico, y esto es algo nuevo para mí”, expresó el cantante lírico José Lauría, a días de su show en San Nicolás. El espectáculo también contará con la participación de la cantante Estefanía Inzeo y bailarines en escena.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este domingo 28 de septiembre, a las 20:00, el tenor nicoleño José Lauría presentará su nuevo show “A mi manera” en el Teatro San Nicolás.

La propuesta sorprenderá al público nicoleño con una puesta en conjunto con Mariachi Rey, cantantes invitados y un cuerpo de bailarines que completarán un show que promete.

“Es un desafío, nunca había cantado con mariachis.

He hecho melódico, ópera, pop lírico, y esto es algo nuevo para mí. A ver cómo responde el público nicoleño”, comentó Lauría en el programa de streaming de EL NORTE “Días Oscuros Tenemos Todos”, aunque sostuvo que no solo habrá canciones mexicanas, sino también un amplio repertorio para un público diverso.

El espectáculo también contará con la participación de la cantante Estefanía Inzeo y bailarines en escena. “Uno va creciendo, pero no deja de ponerse metas, desafíos y cosas nuevas para hacer.

Vamos a tener un show completo, divertido y emocionante”, destacó el tenor nicoleño. Las entradas están a la venta en la boletería del Teatro (Nación 346).



“Vamos a hacer un show completo, divertido y emocionante”, destacó el tenor nicoleño José Lauría en el streaming de EL NORTE.

### Un viaje a la infancia

Acerca de su historia como cantante, Lauría comentó que comen-

zó a cantar a los 44 años. “En vez de ir al psicólogo, fui a aprender canto, fue como una terapia. Y la

profesora de canto –Andrea Wagner– en la primera clase me empezó a hacer vocalizar y me dijo

‘sos tenor’, me alentó a seguir. Tomé clases con ella, después con Maxi Baños, y luego fui a Buenos Aires, donde comencé a tomar clases con Carlos Duarte, que es el profesor de la cátedra de canto del Teatro Colón”, relató.

Y sumó: “Cuando Andrea me hace cantar las primeras canciones italianas, como ‘O sole mio’, me retrotraigo a mi infancia. En mi familia son todos italianos, mis tíos, mis padres, y en fiesta que había agarraban el acordeón, la guitarra y cantaban todas esas canciones. Me apasioné, volví a esa época y dije ¿por qué no? Arranqué haciendo conciertos en el Teatro con cantantes que hoy están en Europa, en el primer nivel mundial. Pero la ópera es algo que no tiene tanto público, entonces fui mutando a pop lírico y, dependiendo del evento, canto canciones de Sandro, Luis Miguel y otros”. El canto también lo llevó a Italia, donde el año pasado tuvo la oportunidad de presentarse en la Fiesta del fico d’india en Sicilia, junto a artistas destacados. “Tuve la suerte de cantar justo el día del cierre, antes del cantante principal italiano. Estar ahí en el escenario, era un sueño para mí cantar en el pueblo de mis viejos en Italia, fue emocionante hasta las lágrimas”, declaró.

**CONCENTRATE EN EL CAMINO...  
UNA DISTRACCION**

**PODRIA SER FATAL...!**

Es un mensaje de



“TANTO DOLOR NOS DIO LA FUERZA PARA SEGUIR LUCHANDO”

# Estrellas Amarillas San Nicolás celebró la media sanción a la ley para agravar condenas por delitos viales

La semana pasada, el Senado aprobó por unanimidad un proyecto que modifica el Código Penal para endurecer las penas aplicables a delitos cometidos en siniestros viales. La iniciativa propone excluir beneficios en incidentes con agravantes como alcoholemia, fuga o exceso de velocidad. Desde la Asociación Civil Estrellas Amarillas San Nicolás, celebraron el avance e instaron para su sanción en Diputados.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El pasado jueves, el Senado de la Nación aprobó por unanimidad un proyecto de ley para reformar el Código Penal en procura de endurecer las penas en delitos cometidos en el marco de siniestros viales. La propuesta de modificación obtuvo media sanción y ya fue girada a la Cámara de Diputados para su tratamiento. La Asociación Madres del Dolor junto con Estrellas Amarillas impulsaron esta iniciativa para excluir de beneficios a condenados en incidentes con agravantes como alcoholemia, fuga o exceso de velocidad. Desde Estrellas Amarillas San Nicolás, acompañaron y celebraron la medida. Una de las principales impulsoras del proyecto en la Cámara Alta es la senadora Victoria Huala. La propuesta fue respaldada en bloque por los distintos espacios políticos, lo que permitió avanzar sin mayores objeciones hacia una modificación que incorpora nuevos agravantes y aumenta las penas en situaciones específicas que involucran hechos viales con consecuencias penales.

El texto aprobado se enmarca dentro de una serie de reclamos y gestiones que distintas organizaciones civiles vienen realizando desde hace años. Entre ellas, Madres del

Dolor, que reúne a familiares de víctimas de siniestros viales, y Estrellas Amarillas, un colectivo que trabaja en tareas de concientización, señalización y acompañamiento a víctimas y allegados.

El proyecto representa una instancia clave para el avance de la reforma. Incorpora cambios sustanciales al tratamiento legal de conductas que hasta ahora eran penadas con sanciones que, en general, no consideraban la gravedad de los hechos. No se detallaron en el recinto las penas exactas contempladas, pero la propuesta incluye la incorporación de agravantes específicos ante la comisión de delitos en contextos que involucren imprudencia, negligencia o conductas dolosas al volante.

También propone tipificar situaciones hoy difusas en la normativa vigente, lo que abriría la puerta a procesos judiciales más ajustados a los hechos.

## Estrellas Amarillas San Nicolás

En San Nicolás, como producto de la imprudencia, se multiplican diariamente los siniestros que, con distinta gravedad, dejan un gran saldo de personas heridas e importantes perjuicios económicos. Pero, lo más grave sin lugar a dudas, es la pérdida de vidas. En la ciudad, desde



Integrantes de Estrellas Amarillas San Nicolás celebraron la media sanción del Senado para endurecer las penas por delitos viales.

el comienzo de 2025 hasta el momento, se registraron ocho víctimas fatales en accidentes de tránsito.

Desde la Asociación Civil Estrellas Amarillas San Nicolás se mostraron satisfechos con el avance del pro-

yecto de ley en la Cámara de Senadores y bregaron por su aprobación en Diputados. A través de las redes sociales, Claudina Gaité, integrante de la agrupación, expresó: “Tanto dolor nos dio la fuerza para seguir

luchando. Solo el que pierde un ser querido lo puede entender. Esta vez nuestro esfuerzo nos da un poco de alivio. Justicia por nuestras estrellas”. Por su parte, Gricelda Capuchinelli, quien perdió a su hijo en un accidente ocurrido en 2013, también miembro de la agrupación, en diálogo con EL NORTE manifestó: “Seguimos en esta lucha, estamos esperando que los demás legisladores también la aprueben. Para nosotros sería un gran alivio saber que a futuro habrá una ley que defienda mejor a las víctimas. Hasta ahora la voz de nuestros hijos estuvo callada porque nunca los pudimos defender como correspondía después de un siniestro vial. Ojalá se concrete esto, que los diputados lo aprueben para poder estar un poco más aliviados. Solo la mamá que perdió a un hijo sabe el dolor que siente. Es imposible que otra persona lo entienda. Sin duda, este logro aliviaría el dolor”.

Con esta media sanción, el Congreso retoma el tratamiento de demandas sociales vinculadas a la prevención y la justicia en el ámbito público. Mientras tanto, familiares de víctimas y representantes de las organizaciones involucradas seguirán de cerca el recorrido legislativo de la iniciativa, que ahora espera su tratamiento en la Cámara de Diputados.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

## • efemérides

1778 - MARIANO MORENO. Nace en Buenos Aires el abogado y periodista Mariano Moreno, uno de los principales ideólogos e impulsores de la Revolución de Mayo de 1810 y secretario de la Primera Junta de gobierno del Virreinato del Río de la Plata que marcó la autonomía de la corona española.

1850 - JOSÉ G. ARTIGAS. Muere en Asunción del Paraguay, a la edad de 86 años, el militar y estadista José Gervasio Artigas, de destacada participación en la guerra de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata e impulsor del federalismo.

1939 - SIGMUND FREUD. Muere en Londres, a los 83 años de edad, el médico neurólogo austriaco Sigmund Freud, considerado "el padre del psicoanálisis", uno de los pensadores más influyentes del siglo XX.

1949 - BRUCE SPRINGSTEEN. Nace en la ciudad de Long Branch (Nueva Jersey, EE.UU.) el músico y cantante Bruce Springsteen, apodado "The Boss" (El jefe), quien lleva ganados 20 premios Grammy, dos Globos de Oro y un Óscar. Vendió más de 120 millones de discos.

1953 - ALFREDO DI STÉFANO. El delantero argentino Alfredo Di Stéfano es presentado en el Real Madrid español en un partido con el Nancy francés, que ganó por 4-2. La "saeta rubia", como se lo apodó, anotó el segundo gol "merengue", el último de ese partido.

1973 - PABLO NERUDA. Muere en Santiago de Chile, a la edad de 69 años, el poeta y político chileno Pablo Neruda (Ricardo Eliécer Neftalí Reyes Basoalto), ganador del Premio Nobel de Literatura de 1971. El escritor colombiano Gabriel García Márquez, nobel de literatura en 1982, se refirió a Neruda como "el más grande poeta del siglo XX en cualquier idioma".

1973 - JUAN D. PERÓN. El expresidente y general Juan Domingo Perón gana las elecciones presidenciales con el 61,85% de los votos con la fórmula del Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI), que llevaba a su esposa, María Estela Martínez, como vicepresidenta. Perón accedía así a su tercer mandato presidencial luego de 18 años en el exilio tras su derrocamiento en el golpe cívico-militar de septiembre de 1955.

## De acuerdo a diferentes estudios, hablarle a tu perro como "si fuese un bebé" lo hace feliz

La forma de hablarles genera una especie de puente emocional que les permite entendernos mejor y sentir que estamos conectados.

Si vivís con un perro, seguro que alguna vez te descubriste a vos mismo hablándole con esa voz aguda, medio cantada, llena de diminutivos y exageraciones. Todos somos culpables de frases como "¿Quién es el más lindo del mundo, eh?, ¿mi gordito?". Y, claro, después te reís solo porque parecés una caricatura. Pero ojo, no es una locura individual: la mayoría lo hacemos de manera automática y, según la ciencia, tiene sentido. De hecho, distintos estudios comprobaron que los perros reaccionan diferente cuando les hablamos así: prestan más atención, se quedan cerca de nosotros y hasta muestran señales de felicidad más claras. Es como si ese tono "aniñado" fuera un idioma compartido, una especie de puente emocional que les permite entendernos mejor y sentir que estamos conectados. Lejos de ser ridículo, hablarles como a bebés es una de las formas más simples y naturales de demostrarles afecto y de reforzar el vínculo que tenemos con ellos.

### La ciencia detrás de la "voz de bebé" perruna

Un trabajo de la Universidad de York (Reino Unido) mostró que los perros reaccionan distinto cuando les hablamos con voz normal y con voz estilo bebé. En los experimentos, los animales prestaron más atención y se quedaron más tiempo junto a quienes usaban ese tono cariñoso. Los investigadores lo llamaron dog-directed speech y remarcaron que funciona todavía mejor cuando mencionamos palabras clave para ellos, como "paseo" o "galletita".

Pero no se trata solo de comportamiento: también hay evidencia cerebral. Otro estudio con resonancias magnéticas reveló que el cerebro de los perros se activa más con voces agudas y cálidas, sobre todo femeninas. Áreas vinculadas con la atención y la emoción mostraron mayor acti-



Cuando usás la voz aniñada, reforzás el vínculo y hasta te baja el estrés a vos también.

vidad, lo que confirma que esa forma de hablar no les pasa inadvertida.

En criollo: cuando usamos ese tono agudo, lento y lleno de afecto, no solo los mantenemos atentos, también generamos una conexión parecida a la que se da entre adultos y bebés humanos.

### Más que voz: vínculo y emociones

Hablarle así a tu perro no solo capta su atención: también refuerza el lazo afectivo. Investigaciones de la Universidad de Azabu, en Japón, comprobaron que durante las interacciones afectivas entre humanos y perros — miradas sostenidas, palabras suaves, caricias— aumenta la liberación de oxitocina en ambos. Es la misma "hormona del amor" que se dispara en vínculos cercanos, como los de madre e hijo. Según los científicos, este mecanismo explica por qué sentimos que nuestro perro "nos entiende" cuando le hablamos con voz tierna.

Los psicólogos llaman a este registro "lenguaje afectivo": un modo de comunicación que exagera entonación, ritmo y gestos para generar cercanía inmediata. No importa tanto

lo que decimos literalmente, sino la carga emocional que transmitimos. Y en ese idioma, perros y humanos nos entendemos sin traductor.

### ¿Sirve siempre o hay que regularlo?

Los especialistas coinciden en que este tono funciona bárbaro para momentos positivos: saludar, premiar, jugar o reforzar conductas deseadas. Ahí la voz aguda y mimosa multiplica la atención y la motivación del perro. Sin embargo, advierten que no conviene usarlo en todas las situaciones.

Por ejemplo, si tu perro está por hacer algo peligroso — como morder un cable o agarrar comida tóxica—, el tono dulce puede ser contraproducente. Lo que necesita escuchar

es una voz firme, clara y grave, que transmita límite en vez de juego. En entrenamientos pasa algo similar: abusar de la "voz de bebé" puede confundirlo y restar seriedad a las órdenes básicas.

Un estudio publicado en PLOS Biology en 2023 mostró que los perros procesan mejor las órdenes cuando el ritmo del habla es lento y marcado, pero no necesariamente agudo o aniñado. En otras palabras, no es la única estrategia eficaz: lo ideal es reservar el tono tierno para reforzar la conexión emocional y usar registros más firmes para comunicar reglas o límites.

La clave, entonces, está en el equilibrio: usar esa voz cariñosa como puente afectivo, pero no como único canal de comunicación.



**«La felicidad también deja marcas. Pero pocas veces son indelebles»**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



# El Concejo Deliberante declaró la emergencia vial en el Camino de la Costa

El Concejo Deliberante de Ramallo aprobó en su última sesión una resolución que declara la emergencia vial en el Camino de la Costa, en el tramo comprendido entre la calle Velázquez y el puente sobre el arroyo Ramallo, de la Ruta Provincial N.º 087-01.

La medida se fundamenta en el deterioro que presenta la traza: baches de gran profundidad, deformaciones en la calzada, banquetas descalzadas, ausencia de señalización, falta de iluminación en zonas de riesgo e ingresos inseguros a las plantas industriales.

La resolución también solicita a Vialidad provincial y al Gobierno bonaerense la repavimentación completa, la reconstrucción de banquetas, la colocación de señalización horizontal y vertical, la instalación de luminarias y el acondicionamiento

de accesos a empresas.

El reclamo por la mejora de este corredor vial se repite desde hace más de cinco años. En ese lapso se presentaron diferentes proyectos, expedientes con firmas de vecinos y empresarios, y pedidos de informes que no tuvieron respuestas concretas. En varias oportunidades, concejales de la oposición advirtieron sobre el riesgo que implica transitar el camino, señalando la falta de avances en una obra considerada prioritaria.

Entre las voces que insistieron en la necesidad de una intervención integral se encuentra la del concejal Sergio Costoya, de Juntos-UCR, quien en diversas sesiones sostuvo que la situación es insostenible y reclamó mayor compromiso tanto del municipio como de la provincia. El edil recordó que desde 2019 se realizan presentaciones en el ámbito legis-

lativo local con el objetivo de visibilizar el estado de la ruta.

El Camino de la Costa es una vía de importancia estratégica: conecta Ramallo con San Nicolás, vincula Villa Ramallo y Villa General Savio con la autopista Buenos Aires-Rosario y es utilizado diariamente por vecinos, trabajadores y transportistas que abastecen los principales puertos cerealistas y el complejo industrial Comirsa.

En paralelo a la declaración de emergencia, el intendente Mauro Poletti mantuvo reuniones con autoridades provinciales de Vialidad para solicitar la inclusión de la obra de repavimentación en el presupuesto 2026. Según informó el jefe comunal, el objetivo es articular con el Gobierno bonaerense para dar continuidad al proceso y asegurar la intervención sobre la traza.

## Villa Constitución celebra los 75 años de su Declaración como Ciudad y la creación del Honorable Concejo Municipal

Este martes 23 de septiembre se desarrollarán los actos oficiales que recordarán aquel hito de 1950 que marcó un antes y un después en la historia de la comunidad.



Villa Constitución vivirá hoy, martes 23 de septiembre de 2025, una jornada de profunda significación histórica: se cumplirán 75 años de su Declaración como Ciudad y de la creación del Honorable Concejo Municipal. La conmemoración estará encabezada por el intendente Prof. Jorge R. Berti y la presidenta del Concejo, Dra. Viviana Romo Cuesta, y contará con una amplia participación de instituciones y vecinos.

La celebración se dividirá en dos partes: por la mañana, a las 10.30 en Plaza de la Constitución, se realizará el izamiento del Pabellón Nacional y la colocación de una ofrenda floral en el hito fundacional. Por la tarde, desde las 18.30 en la sede del Concejo Municipal (Av. 14 de Febrero 698), se llevará a cabo la ceremonia central, que incluirá el reconocimiento a la profesora María Luisa Galelli, creadora de la bandera local, la inauguración de la muestra artística "Rastros: Huellas y Miradas de Villa Constitución" y el cierre a cargo del Coro Estable Municipal "Ernesto Roldán", dirigido por Gabriela Herrera.

### Una ciudad forjada al calor de la industria

Cuando en 1950 Villa Constitución fue declarada ciudad por la Ley Provincial N.º 3714, era una localidad en plena transformación. Hasta mediados de la década del 40 había sido una pequeña población ligada al complejo ferrocarril-puerto y al comercio cerealero, con una sociedad compuesta en gran parte por obreros portuarios, una reducida clase media de empleados y comerciantes y algunas familias tradicionales.

Sin embargo, el proceso de industrialización impulsado por el primer peronismo y las condiciones locales —puerto de ultramar, vías férreas, rutas y mano de obra disponible— propiciaron la llegada de capitales y el asentamiento de fábricas como Aceitera, CILSA y Acindar. Este fenómeno produjo un crecimiento poblacional vertiginoso: de 9.183 habitantes en 1947, la población pasó a 18.918 en 1960, con una marcada migración interna desde el campo hacia la ciudad.



Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



# El Gobierno anunció la eliminación de las retenciones para todos los granos hasta el 31 de octubre

La medida fue comunicada por el vocero presidencial, Manuel Adorni; se busca que el campo acelere el ingreso de divisas para robustecer las reservas del Banco Central, que la última semana vendió US\$ 1100 millones por la tensión cambiaria.

El Gobierno informó que hasta el 31 de octubre quedarán eliminadas las retenciones para las exportaciones de granos. La medida fue anunciada este lunes por la mañana por el vocero presidencial, Manuel Adorni, quien dijo que la medida —que impactará hasta cinco días después de las elecciones nacionales— busca “generar mayor oferta de dólares durante este período”. La decisión alcanza a la soja, el maíz, el trigo, el girasol y otros cultivos, con el objetivo de favorecer el ingreso de divisas y reforzar las reservas del Banco Central, que la última semana vendió US\$1100 millones en medio de la tensión cambiaria.

“La vieja política busca generar incertidumbre para boicotear el programa de gobierno. Al hacerlo, castigan a los argentinos: no lo vamos a permitir”, escribió el funcionario en su cuenta de la red social X. La apuesta oficial es que el campo acelere las ventas externas y eso se traduzca en un mayor ingreso de dólares al Banco Central, que atraviesa semanas de

presión por la falta de reservas.

## Las medidas previas

El anuncio se enmarca en una serie de cambios previos a las retenciones: en julio pasado el Gobierno había oficializado una baja permanente de alcúotas para varios granos y productos cárnicos, reducciones que ya habían modificado la estructura de tributos del sector. El Decreto 526 había implementado un recorte del 20% para la cadena de granos y del 26% para la cadena cárnica. Para el maíz y el sorgo las alcúotas bajaban del 12% al 9,5%, en el caso del complejo girasol los DEX quedaban en el 5,5% para el grano [contra el 7% anterior] y en 4% para sus derivados y en soja el grano pasaba a tributar 26% y 24,5% sus subproductos, en lugar del 33% y el 31% previos. El trigo y la cebada seguirán con un 9,5% de DEX. El decreto publicado el 31 de julio con la firma del presidente Javier Milei, el ministro de Economía, Luis Caputo, y el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, destacó que en 2024



El Gobierno ya había anunciado medidas previas para reducir las retenciones.

los volúmenes exportados de productos agroindustriales subieron un 56%, con un aumento del 26% en valores. En tanto, en junio las ventas externas de trigo crecieron un 29%, las de girasol un 26% y las de maíz y aceite de soja un 4%. “Esta gestión de gobierno entiende necesario continuar creando condiciones favorables para la producción y el comercio exterior, para fortalecer la estabilidad macroeconómica y potenciar el desarrollo del sector

productivo en cada región del país, brindando certezas a los productores, elaboradores y exportadores de las distintas cadenas de valor”, explica el documento. También destaca que el sector exportador genera US\$48.000 millones, con las cadenas de granos y carnes con un 75% de aporte de esa cifra y que la medida del Gobierno “busca dotar de una mayor competitividad a uno de los sectores productivos más dinámicos y relevantes del

país”. El año pasado el gobierno nacional ya le había quitado los derechos de exportación (DEX) a la carne de vaca, a la carne porcina, a las economías regionales y a los lácteos.

A su vez, este año la Mesa de Enlace logró que entre el 27 de enero y el 30 de junio entrara en vigor una reducción temporal de los DEX. El Gobierno accedió a ese pedido en medio de la preocupación por una intensa sequía. Sin embargo, las retenciones volvieron a su nivel anterior el 1° de julio, salvo para el trigo y la cebada, que continuaron con el 9,5% con un plazo fijado en ese momento hasta el 31 de marzo de 2026.

Sin embargo, el pedido del agro siempre fue que se avanzara en una eliminación total. El presidente Milei había dicho que era una “obsesión del Gobierno” terminar con los DEX, pero que para eso era necesario tener un superávit fiscal sostenido. “Eliminar las retenciones es una obsesión para nuestra gestión y hemos dado muchos avances en esa dirección”, dijo en julio de este año.

## La Mesa de Enlace se reunió con el Ejecutivo e insistió en que la quita de retenciones sea permanente

Las cuatro entidades de la mesa de enlace (CRA, SRA, FAA y Coninagro) se reunieron a las 14 con el secretario de Agricultura, Sergio Iraeta, luego del anuncio del Gobierno de retenciones cero a todos los granos hasta el 31 de octubre. En representación del Gobierno, también participaron el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Juan Pazo, el secretario de Coordinación de Producción de la Nación, Pablo Lavigne, y el subsecretario de Mercados Agroalimentarios, Agustín Tejeda, entre otros funcionarios.

Nicolás Pino (SRA), Andrea Sarnari (FAA), Lucas Magnano (Coninagro) y Carlos Castagnani (CRA) fueron convocados por la cartera agropecuaria tras el anuncio, pero la mayoría de los dirigentes.

Salvo Pino, los dirigentes asistieron de manera virtual, debido a que están en el interior del país y este

encuentro fue programado de manera imprevista.

Con la medida, el Ejecutivo planea hacerse de unos US\$7000 millones en medio de las turbulencias cambiarias y con vistas a las elecciones legislativas nacionales del 26 de octubre.

Luego del encuentro, Pino dijo que “nos pusieron al tanto de cómo se había tomado esta decisión, que se definió hoy en horas de la madrugada”

Pino contó además que cruzó mensajes con el mandatario Javier Milei, a quien le pidió que lo ideal sea que cuanto antes, esta medida pueda decidirse de manera permanente. “El Presidente me respondió lo de siempre, que ojalá la baja de impuestos pueda ocurrir lo más rápido posible”.

Al respecto, destacó: “Tantos años pidiendo una medida, y al final se nos da. Es la primera vez que un Gobierno, que está pasando por un momento difícil, en vez de subir im-



Nicolás Pino (SRA), Andrea Sarnari (FAA), Lucas Magnano (Coninagro) y Carlos Castagnani (CRA).

puestos o inventar uno provisorio que después queda para siempre, como al cheque, decidió bajar por 40 días las retenciones no solo a los granos, sino también a la carne bovina y el pollo, como también lo comunicaron en la reunión y que mañana o pasado estará oficializado en el Boletín Oficial”.

No obstante, el dirigente dijo que

recibió quejas de algunos productores que ya habían vendido los granos, además de los problemas que puede ocasionar a la hora de pagar los alquileres de los campos en octubre, que se pactan de acuerdo a la cotización de la soja en el mercado argentino, que, según afirmó, ya rondaba los \$500.000 luego del anuncio.

La titular de la Federación Agra-

ria, Andrea Sarnari, le comentó a TN que la reunión fue informativa sobre los alcances de la medida, sumado al beneficio adicional que se extiende a la carne bovina y aviar con retenciones cero hasta el 31 de octubre o hasta que se liquiden los US\$7000 millones.

“La propuesta nuestra fue la necesidad de que las medidas sean permanentes, lo transitorio para el sector sigue sin dar respuesta a la previsibilidad necesaria para desarrollarnos y para invertir”, señaló.

Apenas se conoció la medida, el presidente de la Confederación Rural Argentina (CRA), Carlos Castagnani, reconoció estar sorprendido por la decisión dispuesta por el Gobierno. “Es un reclamo que veníamos haciendo”, señaló.

“Quizás los motivos que han llevado a tomar esta medida sean otros, pero creo que para el sector es una noticia importante”, aseveró.

# El secretario del Tesoro norteamericano aseguró que analizan opciones para asistir económicamente a la Argentina

Scott Bessent remarcó que “están dispuestos a hacer lo necesario para apoyar a la Argentina”. “Todas las opciones de estabilización están sobre la mesa”, señaló.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, aseguró que analizan opciones para asistir a económicamente a la Argentina, en medio de la tensión cambiaria.

Bessent dijo que “están dispuestos a hacer lo necesario para apoyar a la Argentina” y que “todas las opciones de estabilización están sobre la mesa”.

Hay expectativas por un posible préstamo a la Argentina de parte de Estados Unidos. Los analistas esperan que la reunión entre Milei y Bessent traiga novedades en materia de financiamiento. Se especula con que el Tesoro de Estados Unidos use el Exchange Stabilization Fund para dar un préstamo a la Argentina y apuntalar las reservas del Banco Central.

Bessent dijo en su cuenta de X: “La Argentina es un aliado sistemáticamente importante de Estados Unidos en América Latina, y el Tesoro de Estados Unidos está dispuesto a hacer lo que sea necesario dentro de



El presidente Javier Milei en una reunión junto al secretario del Tesoro norteamericano, Scott Bessent.

su mandato para apoyar a Argentina. Todas las opciones de estabilización están sobre la mesa”.

El funcionario norteamericano destacó: “Estas opciones pueden incluir, entre otras, líneas de swap, compras directas de divisas y compras de deuda gubernamental denominada en dólares

estadounidenses del Fondo de Estabilización Cambiaria del Tesoro. Las oportunidades para la inversión privada siguen siendo amplias y la Argentina volverá a ser grande”.

Bessent dijo: “Seguimos confiando en que el apoyo del presidente Javier Milei a la disciplina fiscal y a las reformas

pro crecimiento son necesarias para romper la larga historia de declive de Argentina. Mis comentarios de abril dejan claro nuestro compromiso con el pueblo argentino y con el presidente Milei”. El secretario del Tesoro de Estados Unidos destacó: “El presidente

de Estados Unidos y yo nos reuniremos con Milei el martes en Manhattan”.

Milei y Caputo le agradecieron a Bessent por su respaldo a la Argentina: “Debemos trabajar juntos”

Milei y el ministro de Economía, Luis Caputo, le agradecieron a Bessent por su respaldo a la Argentina. El Presidente publicó en su cuenta de X: “Enorme agradecimiento a Bessent y a Trump por el apoyo incondicional al pueblo argentino, que hace dos años eligió dar vuelta un siglo de decadencia con mucho esfuerzo. Los que defendemos las ideas de la libertad debemos trabajar juntos para el bienestar de nuestros pueblos. Nos vemos el martes en Nueva York. ¡Viva la libertad carajo!».

El ministro de Economía escribió en su cuenta de X: “¡Gracias Secretario Scott Bessent por su invaluable apoyo y compromiso para ayudarnos a hacer grande a la Argentina nuevamente!”.

## El dólar y el riesgo país cayeron después de los anuncios del Gobierno y el apoyo de Estados Unidos

El dólar oficial cerró este lunes a \$ 1.380 para la compra y \$ 1.430 para la venta en la pizarra del Banco Nación, lo que representó una caída de \$ 85 frente al último cierre de la semana pasada.

La baja se dio tras el respaldo del secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, y el anuncio del Gobierno de eliminar hasta el 31 de octubre las retenciones para granos y carnes avícolas y bovinas.

El optimismo también se trasladó a los mercados financieros: los bonos en dólares y los ADRs repuntaron con fuerza y escalaron hasta 24,1%, mientras que el Riesgo País, medido por el JP Morgan, se desplomó en igual proporción y quedó en 1.089 puntos básicos, después de haber rozado los 1.500 la semana pasada. El Merval cerró con una suba de 7,55%, ubicado en 1.811.038,80. Medido en dólares, escaló 17% hasta 1.257 puntos.

### Calma cambiaria

La calma cambiaria se produjo



El dólar arrancó la semana con fuerte retroceso.

tras una semana de tensión, en la que el Banco Central (BCRA) debió desprenderse de más de US\$ 1.100 millones de reservas para mantener al dólar mayorista dentro del esquema de bandas.

Este lunes, la divisa cerró en \$ 1.408, con una baja del 4,5% en el día. Actualmente, los límites del régimen cambiario se ubican en \$ 1.476,79 para el techo y \$ 947,49

para el piso.

En los bancos, el tipo de cambio minorista osciló entre \$ 1.430 y \$ 1.450, con un máximo de \$ 1.470. En paralelo, el dólar blue retrocedió 3,1% y se ofreció a \$ 1.455 para la compra y \$ 1.475 para la venta. Entre los financieros, el MEP cayó 5,8% hasta \$ 1.461,22 y el contado con liquidación (CCL) retrocedió 6% hasta \$ 1.473,69.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

# Emergencia en Discapacidad: el Gobierno promulgó la ley, pero suspendió su aplicación

El Ejecutivo dispuso que la norma "quede suspendida en su ejecución" hasta que el Congreso "determine las fuentes de su financiamiento" y que "incluya en el Presupuesto Nacional las partidas" para afrontarla.

El Gobierno promulgó este lunes la Ley 27.793 de Emergencia en Discapacidad, pero tal y como lo había anticipado el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, la norma quedará suspendida hasta que el Congreso asigne fondos específicos para tal fin. La decisión se dio a conocer a través del decreto 681/2025, publicado en el Boletín Oficial, donde se detalló que la aplicación de la Ley de Emergencia en Discapacidad "queda suspendida en su ejecución", por lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.629, hasta que el Congreso "determine las fuentes de su financiamiento e incluya en el presupuesto nacional las partidas que permitan afrontar las erogaciones que ella misma prevé".

En sus considerandos, el Gobierno recordó que el Presupuesto 2026 fue remitido al Congreso el 15 de septiembre y señaló que "es en el marco de la aprobación del Presupuesto" en donde "se debate de manera integral la forma de afrontar los gastos y erogaciones que demandan las distintas políticas públicas".

Por ello, remarcó que "corresponde que los recursos necesarios para cubrir

los gastos que se establecen a través de la Ley N° 27.793 sean considerados en dicha discusión parlamentaria, garantizando así la coherencia del proceso presupuestario y la adecuada planificación de las finanzas públicas". La Emergencia en Discapacidad había sido vetada en agosto, pero el Congreso logró revertirlo con dos tercios en Diputados y en el Senado, tras lo cual fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

## El Gobierno reasigna fondos de la Andis

Por otra parte, en la Decisión Administrativa 24/2025 -también publicada en el Boletín- el Gobierno reasignó partidas para reforzar el presupuesto de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) desde el 1° de octubre, con el objetivo de actualizar pagos a prestadores del Sistema de Prestaciones Básicas (Ley 24.901).

Según se detalla, el presupuesto de la agencia se incrementa en \$121.363.881.238, que se financia con una reducción equivalente a los créditos asignados previamente a "obligaciones a cargo del tesoro".



El Gobierno promulgó la Ley de Emergencia en Discapacidad, pero no la reglamentó.

## Diputados apuntaron contra el jefe de Gabinete por suspender la ley

Diputados nacionales de Encuentro Federal encabezados por Oscar Agost Carreño presentaron una moción de censura para remover de su cargo al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, por incumplir con la aplicación de una ley vigente como la emergencia en Discapacidad, luego de que la oposición volteara el veto del presidente Javier Milei.

De esta manera, el ministro coordinador podría ser destituido por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de cada una de las cámaras legislativas, conforme el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Para remover a Francos, si la oposición logra fundar razonablemente sus acusaciones, apenas necesitaría la mayoría absoluta de votos, un objetivo alcanzable.

"El Gobierno rompió el estado de derecho", sentenció Agost Carreño en la red social X sobre la suspensión de la implementación de la ley 27.793, ratificada por ambas cámaras del Congreso.

La interpelación y moción de censura contra Francos que impulsa el cordobés lleva la firma de diputados del bloque que preside Miguel Pichetto, como Nicolás Massot, Emilio Monzó, Mónica Fein, Margarita Stolbizer y Esteban Paulón.

Acusan a Francos no solo de incumplir la ley de Discapacidad y no reasignar las partidas conforme a la ley promulgada, sino también por "dictar decretos nulos e inconstitucionales" y "violar la división de poderes del Estado".

"La democracia no se negocia. Y



Jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

las leyes se cumplen siempre, aunque no les guste perder discrecionalidad", expresó Agost Carreño.

Este lunes, el Gobierno promulgó la ley de emergencia en Discapacidad pero en el mismo decreto 681/25 avisó que suspendía los efectos de la ley por falta de financiamiento y

supeditó la implementación efectiva a la inclusión de las fuentes de financiamiento en el marco del proyecto de Presupuesto 2026.

El diputado nacional de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro sostuvo que "con el Decreto 681/2025, el Presidente (Javier Milei) incurre

en nulidad absoluta" ya que "pretende inventar un procedimiento nuevo para la sanción y aplicación de las leyes, algo que la Constitución no permite".

"No es competencia del Poder Ejecutivo agregar pasos ni condicionar la vigencia de lo que ya aprobó el Congreso", añadió.

"La Ley de Emergencia en Discapacidad (27.793) es clara: el jefe de Gabinete, conforme a sus atribuciones legales, debe asignar y/o reasignar partidas presupuestarias para garantizar su cumplimiento. No puede excusarse: la ley lo obliga a priorizar y reorganizar el presupuesto para dar respuesta a las personas con discapacidad. Basta de excusas y de maniobras inconstitucionales. Cumplan la ley", cerró Ferraro en X.

# Presupuesto 2026: Kicillof pone condiciones antes de enviarlo a la Legislatura

El mandatario provincial afirmó que el proyecto se basará en proyecciones nacionales y subrayó la importancia de lograr leyes clave para su gobierno.

El gobernador Axel Kicillof se refirió a la presentación del presupuesto provincial para el próximo año, asegurando que aún se está evaluando y que será anunciado cuando se tenga la decisión final. "Cuando tengamos una decisión de qué vamos a mandar, lo vamos a anunciar", dijo, y agregó que el presupuesto debe basarse en las estimaciones del nacional, pese a que, según señaló, "esas estimaciones son proyecciones".

"Ya no sé cómo va a reaccionar la Legislatura si ahora mandamos con esta situación. Pero estamos evaluando, además lleva un tiempo y necesitábamos las estimaciones nacionales para formular el presupuesto", sostuvo Kicillof, quien enfatizó que la inestabilidad del dólar y los precios hace que el proceso sea complicado, aunque subrayó la importancia de contar con un presupuesto que pueda ser votado.

En relación a la reunión del presidente Javier Milei con Donald

Trump, el mandatario provincial cuestionó la coherencia de las políticas del Gobierno nacional. "Sabemos ya que ese club de gobiernos de ultraderecha del que participa Javier Milei está de acuerdo con muchas de esas políticas, pero con otras no. Por ejemplo, si va a ir a Estados Unidos, estaría bueno que Milei le pregunte a Trump si hay que defender o no, proteger o no a la industria nacional. Porque Trump está convencido de que hay que tomar medidas incluso proteccionistas clásicas, como los aranceles, para proteger la producción y el trabajo nacional. Y Milei no para de abrir las importaciones, de desregular determinados sectores, lo que ha redundado en una pérdida de empleo y capacidades productivas, además de una utilización muy reducida de la capacidad instalada".

Sobre la conformación y accionar de la próxima Legislatura, Kicillof señaló: "Con respecto a las decisiones que vamos a tomar en la Legislatura,

la verdad es que sé que hay noticias, que hay trascendidos. Cuando tomemos una decisión, esto se hará público. No voy a adelantar, pero sí sé que ante la Legislatura, el Gobierno de la provincia ha presentado varios proyectos que todavía no fueron aprobados por diferentes circunstancias. Así que esperamos poder insistir y que se consiga la aprobación de leyes importantes que tenemos presentadas ante la Legislatura y que nuestros bloques han acompañado, pero no hemos conseguido los votos necesarios. Esperemos poder hacerlo porque necesitamos esas leyes para nuestro gobierno, para nuestro bien".

Finalmente, el gobernador destacó que la discusión presupuestaria no



El gobernador Axel Kicillof.

debe limitarse únicamente a los números, sino también a la orientación política y social que refleje. En este sentido, subrayó que su gestión priorizará la defensa del empleo, la producción local y la inversión en áreas

estratégicas como educación y salud, con el objetivo de garantizar que el presupuesto no sea solo una herramienta contable, sino un instrumento para sostener el desarrollo y el bienestar de los bonaerenses.

## Provincia vuelve a la carga contra Nación y denuncia el cierre de 17.000 empresas

El ministro de Economía bonaerense, Pablo López, volvió a cuestionar al Gobierno nacional a través de su cuenta de X y advirtió sobre el deterioro del tejido productivo desde la asunción de Javier Milei. "En la Argentina de Milei, no hubo un solo mes de 2025 sin destrucción de empresas", sostuvo el funcionario, al tiempo que reclamó un cambio de rumbo económico que permita generar empleo y sostener al sector privado.

De acuerdo con los datos expuestos por López, en junio cerraron 758 unidades productivas en todo el país, lo que eleva a 4.106 la cantidad de empresas destruidas en lo que va del año. Desde diciembre de 2023, cuando Milei asumió la presidencia, ya suman más de 17.000 las firmas que dejaron de operar.

El impacto es particularmente fuerte en la provincia de Buenos Aires, que concentra más del 35% de los cierres registrados en 2025. Solo en junio, se destruyeron 277 empresas en territorio bonaerense, alcanzando un total de 1.556 en el primer semestre del año y 4.800 desde el inicio de la gestión libertaria.

"Necesitamos una alternativa que cree más empresas, no que las destruya", remarcó López, quien señaló que esta dinámica golpea de lleno al empleo local y deteriora el entramado productivo. "A pesar de la retórica pro-empresa, los datos muestran que el Gobierno nacional está haciéndole un daño profundo al empresariado argentino y a sus trabajadores, que sufren una mayor desocupación", concluyó.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica  
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## TORNEO CLAUSURA

## Estudiantes venció y escaló en la tabla

Estudiantes le ganó a Defensa y Justicia por 1 a 0 al término del partido que disputaron anoche en el estadio UNO Jorge Luis Hirsch, por la novena fecha del Torneo Clausura 2025.

Con la victoria, el "Pincha" alcanzó a Barracas Central en la segunda posición de la Zona A, con 15 puntos. La primera llegada clara del partido fue para la visita, a los 12 minutos, con una buena jugada colectiva que dejó mano a mano al delantero Juan Gutiérrez, quien remató bajo, pero no pudo superar el achique del arquero Fabricio Iacovich.

Estudiantes se acercó al gol a los 36 minutos, con un cabezazo del defensor Fabricio Desábato, hijo del excapitán del "Pincha" Leandro "Chavo" Desábato, que hoy hizo su debut en Primera, pero el arquero Enrique Bologna pudo detener su remate alto y cercano a su poste derecho.

En el segundo tiempo, la primera llegada fue del local, en el sexto minuto, con un remate alto y potente del mediocampista Ezequiel Piovi, desde afuera del área, que fue desviado al córner por el "Beto" Bologna.

El elenco de Florencio Varela tuvo su primer acercamiento del complemento a los 13 minutos, con un disparo lejano del delantero Lenny Lobato que salió al medio, y fue despejado por Iacovich. Defensa volvió a llegar a los 29 minutos, con un centro cabeceado por el defensor Ezequiel Cannavo que buscaba el primer palo, pero se fue ancho.

El "Pincha" encontró al gol un minuto más tarde, con un gran desborde por izquierda del delantero Fabricio Pérez, que puso un centro atrás para el atacante Lucas Alario, empujado contra su propio arco por el defensor Rafael Delgado. En 39 minutos, Fabricio Pérez recibió por el costado izquierdo, enganchó y remató al segundo palo, con un tiro que tuvo un desvío y pasó cerca del poste izquierdo del arquero de Defensa y Justicia.

segundo minuto de descuento, un tiro libre fue prolongado por Rafael Delgado y se fue apenas por encima del travesaño.

Por su parte, Belgrano de Córdoba goleó a Newell's Old Boys de Rosario como local por 3 a 0 con goles de Francisco González Metilli, Nicolás Fernández y Lucas Zelarayán y con 12 puntos se acomodó en la pelea por entrar a la Liguilla en la Zona A.

## COPA LIBERTADORES

## Racing y Vélez buscarán el pasaje a semifinales

Se enfrentarán hoy desde las 19.00 en el Cilindro de Avellaneda. La Academia ganó en la ida en Liniers por 1 a 0 y llega con ventaja a la definición de los cuartos de final.



Racing y Vélez quieren estar entre los cuatro mejores. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Racing o Vélez. Este martes estará el nombre del primer semifinalista argentino en la Copa Libertadores y puede ser cualquiera. Más allá de que la semana pasada la Academia se trajo el triunfo de Liniers, todo puede suceder cuando la pelota entre a rodar desde las 19 con el arbitraje del uruguayo Esteban Ostojich y la televisión de Fox Sports y Disney Plus. La condición de local puede favorecer a Racing, pero el 1 a 0 de la ida parece poco como para andar haciendo pronósticos definitivos.

Si Racing gana o empata, obviamente pasará a ser uno de los cuatro mejores de esta edición de la Copa Libertadores. Desde la edición de 1997 que no llega hasta allí. Si Vélez vence por un gol de diferencia, habrá tiros desde el punto penal. Si lo hace por dos o más, el equipo de los mellizos Barros Schelotto será el que avance para ir en semifinales contra el ganador del cruce que el jueves resolverán en La Plata Estudiantes y Flamengo.

Gustavo Costas todavía no tiene resuelta la formación de Racing. Matías Zaracho pelea por un lugar y

Santiago Solari será aguardado hasta último momento. En caso de que Zaracho no sea titular y Martirena no termine de convencer al técnico y juegue Facundo Mura, el colombiano Duván Vergara, autor del tanto de la victoria del viernes ante Huracán, podría ser el tercer delantero si es que Costas se decide por jugar con tres delanteros y no con cuatro mediocampistas. Con menos posibilidades corren Tomás Conechny y Adrián Balboa.

Un dato a tener en cuenta es que el goleador Adrián "Maravilla" Martínez, Agustín Almendra y Gastón Martirena acumulan dos tarjetas amarillas. Si sumaran una más, se quedarían afuera de la ida de las semifinales. Por su estilo de juego físico, yendo al roce constante con los defensores rivales, el más expuesto será "Maravilla" cuya participación en Liniers fue vital para la victoria: forzó la expulsión del zaguero de Vélez Lisandro Magallán y marcó en el segundo tiempo el gol del triunfo racinguista.

En Vélez, Aarón Quirós tomará el lugar de Magallán y Braian Romero se entrenó a la par de sus compañeros, por lo que podría ser titular en lugar del uruguayo Michael Santos

si así lo definieran los mellizos Barros Schelotto. Lo más probable es que arranque en el banco y, en función de cómo se vaya dando el partido, tenga algunos minutos en el segundo tiempo. Después, el Fortín iría con los mismos hombres que sufrieron la derrota en la ida. Entre ellos estará Maher Carrizo, quien luego de este partido se integrará al Seleccionado Argentino Sub-20 que jugará desde el próximo domingo el Mundial de la categoría en Chile. Dos horas más tarde, Lanús también buscará que haya una plaza argentina, pero en las semis de la Copa Sudamericana. Desde las 21.30 en el estadio Maracanã de Río de Janeiro, con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela, la transmisión de ESPN y la ventaja del 1 a 0 que logró la semana pasada como local, enfrentará a un Fluminense que no viene bien en el campeonato brasileño. Pero que tratará de salvarse en la Sudamericana. El conjunto granate avanzará con el empate. Los cariocas, mínimamente, necesitan ganar por un gol para aspirar a la definición desde los once metros. Si lo hicieran por dos, serán ellos los que pasen para cruzarse en semifinales con el que surja de Alianza Lima y Universidad de Chile.

## FÚTBOL LOCAL

## Belgrano ganó y se acomodó

Belgrano derrotó a Argentino Oeste por 2 a 1 en cancha de Paraná en uno de los partidos correspondientes a la octava fecha del Torneo Clausura "Héctor Storti". De esa forma alcanzó a Regatas en el quinto puesto con 14 puntos. Marcelo Ocanto, a los 4 minutos del primer tiempo, abrió la cuenta para el Rojo al convertir un penal. Mateo Pérez, a los 30 del complemento, marcó el empate y a los 44 el ingresado Joaquín Álvarez le dio la victoria al equipo de Daniel Huber.

Hoy desde las 20.00, La Emilia y El Fortín se medirán en el "Jacinto 'Gato' López", mientras que mañana miércoles a partir de las 16.30 completarán Fútbol San Nicolás vs. Defensores.

## Argentino Oeste 1

## Belgrano 2

**Cancha:** Paraná  
**Árbitro:** Eduardo Pérez  
**Argentino Oeste:** Peñaloza, Ávalos, Ruiz Di Paolo, Silva, Braian Acosta, Julián Rivero, Chena, Matías Acosta, Mateo Pérez, Mendoza y Paz. DT: César Cecchi.  
**Belgrano:** Matías Prieto, Guerrero, Leonardo Luna, Fernández, Cena, Garayalde, Sebastián Gómez, Contigiani, Ocanto, Vargas y Braian López. DT: Daniel Huber.  
**Goles:** PT 4m Ocanto (B), de penal. ST 30m Pérez (AO), de penal, y 44m Joaquín Álvarez (B).

## La Copa Nicoleña ya tiene fixture

Ayer quedó establecido el orden de los encuentros que compondrán la ronda inicial de la Copa Nicoleña, que comenzará el 1º de octubre y se jugará los miércoles. El certamen llevará el nombre "Daniel Ronco", como reconocimiento al notable exfutbolista, entrenador y presidente de Argentino Oeste, de destacado paso por el fútbol profesional.

Sandro García y el propio Ronco encabezaron la conferencia en la cual se sorteó el orden de los partidos, cuyos cruces ya habían quedado establecidos la semana pasada, teniendo en cuenta las posiciones finales de la fase regular del Apertura.

## Así serán las fechas

El miércoles 1º de octubre jugarán La Emilia vs. Los Andes y San Martín vs. Fútbol San Nicolás; el miércoles 8 lo harán Paraná vs. El Fortín y Somisa vs. Conesa; el 15 se medirán Gral. Rojo vs. Matienzo y Defensores vs. Social; y el 22 chocarán Belgrano vs. 12 de Octubre y Regatas vs. Argentino Oeste.

## TIRO

# San Nicolás obtuvo dos triunfos como local en la "Copa Challenger"

Fue el domingo, en el marco de la séptima fecha del citado certamen intersocietario, en donde también están participando los tiros federales de Baradero, Pergamino, Rosario y Venado Tuerto y de San Jerónimo Sud como invitado.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Fabiana Hernández en carabina libre y Luciano Ríos –en su primera presentación como representante del Tiro Federal Argentino de San Nicolás– en carabina promocional se quedaron con los lugares más altos de los respectivos podios, luego de la disputa de la séptima fecha del torneo intersocietario "Copa Challenger" de carabinas y rifles, que estuvo a cargo de la centenaria entidad del tiro deportivo nicoleño, por intermedio de la Subcomisión de Rifles y Carabinas, que presentó una excelente organización en todos sus aspectos.

Fueron cinco las competencias que se llevaron a cabo a partir de las 9:30 del Día de la Primavera: tres en el stand "José B. Faccio" de carabinas a 50 metros y dos en el stand "Doris Salinas" de armas neumáticas a 10 metros. Es de destacar, asimismo, las terceras posiciones de Rubén González en rifle promocional y de Ricardo Perlo en rifle senior, además de los otros lugares ocupados en las diversas especialidades por los restantes integrantes de la delegación local.

Falta aún concretarse en los



Podio de carabina promocional de izq. a dcha.: Mauricio Otermín (2º), Luciano Ríos (1º) y Federico Strano (3º).

próximos meses la 8ª fecha que, organizada por el T.F.A. de Venado Tuerto, se realizará en el polígono de Pergamino, y la 9ª y última fecha ("Coronación"), a llevarse a cabo en el T.F.A. de Baradero, para saber qué entidades se quedan

con la edición 2025 de las challenger, tanto en rifles como en carabinas.

#### Resultados en carabinas

Promocional (16 participantes):  
1º Luciano Ríos (San Nicolás) 295

pts.; 2º Mauricio Otermín (Pergamino) 289 y 3º Federico Strano (Venado Tuerto) 287. 7º Américo Ríos (San Nicolás) 274 y 13º José Lauría (San Nicolás) 256.

Libre (9); 1ª Fabiana Hernández (San Nicolás) 194 pts.; 2º Gabino Hernández (Baradero) 191 y 3º Hugo Cardoso (Venado Tuerto) 173. 5º Luciano Ríos (San Nicolás) 166 y 8º Américo Ríos (San Nicolás) 128.

Senior (9): 1º Gabino Hernández (Baradero) 298 pts.; 2º Hugo Cardoso (Venado Tuerto) 291 (10 "moscas") y 3º Damián Peralta (Venado Tuerto) 291 (8 "moscas"). 5ª Fabiana Hernández (San Nicolás) 283 y 9º Horacio Chavarría (San Nicolás) 280.

#### En rifles

Promocional (14); 1º Roberto Babaglio (Baradero) 280; 2º Mauricio Otermín (Pergamino) 277 (4 "moscas") y 92 pts. en la última serie) y 3º Rubén González (San Nicolás) 277 (4 "moscas") y 91 pts. en la última serie). 6º Américo Ríos (San Nicolás) 268 y 12º Fernando Surá (San Nicolás) 263.

Senior (9): 1º Franco Tabanelli (Baradero) 290 pts.; 2º Gabino Hernández (Baradero) 289 y 3º Ricardo Perlo (San Nicolás) 287. 4º Alberto Martos (San Nicolás) 285 y 6º Horacio Chavarría (San Nicolás) 283.



## ATLETISMO

## Newen Tesone se clasificó para la final de los Bonaerenses

El representante del CEF N° 19, Newen Tesone, ganó el viernes en la pista sintética de Pergamino la prueba correspondiente a los 300 metros llanos en la categoría Sub-16, en el marco de la etapa regional de atletismo de los Juegos Bonaerenses. El ganador de salto en largo y 100 metros llanos de los torneos Ternium 2025 triunfó en la vecina ciudad por amplio margen y logró el pasaporte a la etapa final de la competencia, a desarrollarse en Mar del Plata como cada año.

## BÁSQUET FEMENINO

## Las Sub-11 de Regatas se presentaron en Corrientes

El equipo Sub-11 de Regatas se presentó durante el fin de semana por la cuarta fase de la Liga Federal Formativa en Corrientes, en donde cayó en sus tres presentaciones en el marco de la competencia que organiza la Confederación Argentina de Básquetbol.

El conjunto nicoleño perdió el sábado por 100 a 35 con Regatas Corrientes, el local, y luego, el domingo, cayó frente a Hércules de Charata (Chaco) por 77 a 45, y contra San Lorenzo de Tostado por 88 a 69.

Pese a estos resultados, las nenas regatenses vivieron una experiencia inolvidable en su primera competencia fuera del ámbito local, en la cual venían de sortear tres instancias.

Por el título jugarán Hércules de Charata, Regatas Corrientes, Obras Sanitarias y Unión Florida, que fueron primero y segundo en sus respectivas zonas. En el caso de estos dos últimos participantes, avanzaron de ronda tras haber dejado atrás a Gimnasia de Comodoro Rivadavia y a Belgrano de Santa Rosa.

El Final Four se disputará el 11 y 12 de octubre en sede a definir.



Podio de carabina libre de izq. a dcha.: Gabino Hernández (2º), Fabiana Hernández (1ª) y Hugo Cardoso (3º).

# Leonardo Bluhn juró como nuevo Defensor Oficial

Tras la aprobación de su pliego en el Senado bonaerense y el nombramiento por parte del gobernador Axel Kicillof, el Dr. Leonardo Bluhn juró y asumió este lunes en el cargo de Defensor Oficial del Departamento Judicial San Nicolás para actuar ante los fueros Civil, Comercial y de Familia.

De la redacción de EL NORTE  
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A través de un acto oficial celebrado este lunes en el Palacio de Tribunales, asumió en su cargo de Defensor Oficial el Dr. Leonardo Bluhn, cuya postulación había sido aprobada por la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, con el posterior nombramiento con la firma del propio gobernador bonaerense Axel Kicillof.

En la sala «Guillermo Jaime» de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, el acto fue presidido por la defensora general Mariana Garro, quien tomó la jura del cargo al flamante funcionario.

El Dr. Bluhn es a partir de ahora Defensor Oficial para actuar ante los fueros Civil, Comercial y de Familia en el ámbito del Departamento Judicial San Nicolás.

## El nombramiento

Con una publicación en el Boletín Oficial, el 25 de agosto pasado el Gobierno de la provincia de Buenos Aires había oficializado la designación de autoridades judiciales en diversos cargos. Entre los nombramientos aparecía el del Dr. Bluhn, a través de un decreto oficial firmado no solo



por Kicillof, sino también refrendado por los ministros Carlos Bianco (Gobierno) y Juan Martín Mena (Justicia y Derechos Humanos).

En aquella oportunidad también habían aparecido las designaciones de Sandra Bicetti como fiscal general

de San Nicolás; y de los doctores Alejandro Ares como juez del Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás, y Germán Brezina como juez del cuerpo de magistrados suplentes para actuar ante el fuero laboral en el ámbito de la Región 3

integrada por los departamentos judiciales de Pergamino, San Nicolás y Zárate-Campana. En todos los casos, las designaciones ya habían contado con el acuerdo necesario en la Cámara de Senadores de la Legislatura bonaerense.

## ROSARIO

# Una mujer fue baleada en un pie cuando se encontraba en su casa en zona norte

Una mujer de 43 años sufrió una herida de bala en el interior de su casa ubicada en Anchoris al 1600, en la zona norte de Rosario. Las primeras informaciones indican que la agresión se habría producido por un abuso de armas. La policía levantó

en el lugar tres vainas calibre .380. Fuentes oficiales indicaron que todo sucedió el sábado alrededor de las 23. La policía fue informada, a través de una llamada a la central de emergencias 911, de que en ese lugar había una persona herida de arma

de fuego. Cuando los agentes del Comando Radioeléctrico llegaron al lugar, se encontraron con Franco A., de 27 años, quien declaró que su tía Luciana S. sufrió una herida de arma de fuego en el interior de su domicilio.

La secuencia del ataque no estaba para nada clara. Fuentes oficiales indicaban que la mujer recibió el impacto de bala cuando estaba en el interior de su casa, pero no se pudo determinar si los disparos fueron realizados desde la calle o por alguien que ingresó al inmueble. La víctima fue atendida en el lugar por personal del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES) por una herida en su pie derecho y trasladada al Hospital Eva Perón de Granadero Baez para una mejor atención.



La mujer baleada en zona norte fue derivada al Hospital Eva Perón.

## ● clasificados

### ● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

### ● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

### ● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

**DUEÑO ALQUILA DEPARTAMENTO CÉNTRICO** 1 dormitorio, espacio vehicular, sin expensas. **Tel. 3364-039981**

### ● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

## ● fúnebres

### PARTICIPACIÓN

**+ Tempo, Carlos Pedro** (q.e.p.d.) Falleció en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos el día 19 de septiembre de 2025, a los 97 años. El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Nicolás participa con profundo dolor el fallecimiento del Señor Padre del Sr. Agente Fiscal del Ministerio Público Departamental, Dr. Omar Ariel Tempo. Y ruega una oración en su memoria por el eterno descanso de su alma.



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.  
Mínima: 7°  
Máxima: 19°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.  
Mínima: 5° Máxima: 20°



JUEVES

Parcialmente nublado.  
Mínima: 7° Máxima: 21°



● el sol

Salida: 6.50

Puesta: 18.59



● la luna

creciente 29/9/25  
llena 7/10/25  
menguante 15/10/25  
nueva 21/9/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0,70 C.	Rosario	1,43 C.
Iguazú	6,60 B.	Villa Constitución	1,07 B.
Posadas	10,11 C.	San Nicolás	0,95 B.
Corrientes	1,92 B.	Ramallo	0,90 B.
Paraná	1,30 E.	San Pedro	0,78 B.
Santa Fe	1,58 C.	Baradero	0,70 B.
San Lorenzo	1,43 E.	Formosa	2,17 E.

● Edictos judiciales

EDICTO SUCESORIO. POR TRES DÍAS. Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de San Nicolás, se ha dispuesto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ISMAEL CORDERO (DNI N° 11.547.079), para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten. Autos: CORDERO CARLOS ISMAEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO. Número de causa: SN-8136-2025. P3 e: 23-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIMÉNEZ ABEL TOMÁS AQUINO. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única, de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARÍA ROSA MYRIAM ARROYO. Ramallo, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "BARRIONUEVO, ROSA GRACIELA S-SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN-10749-2025, por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GRACIELA BARRIONUEVO. San Nicolás, agosto de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO OSCAR TADDEO. San Nicolás, 3 de septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOCU ANTONIO ELÍAS. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR FACUNDO ÁLVAREZ. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PONTE CARLOS SANTIAGO. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BONETTO OSVALDO INOCENTE. De-

partamento Judicial de San Nicolás, 17 de diciembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA VIGO y de TERESA CATALINA VIGO. San Nicolás de los Arroyos, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA MONTALDO de VIGO. San Nicolás de los Arroyos, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA INÉS MONZÓN. San Nicolás, 15 de septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DE LOS ÁNGELES TASSANO. Ramallo, 15 de septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GÓMEZ JUAN CARLOS y VECCHIARELLI MARÍA GRACIELA. San Nicolás, 21 de agosto de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza en los autos caratulados: "BERNASCONI, CARLOS ALBERTO Y SOLARI, MARÍA JUANA S-SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° SN-10827-2025, por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BERNASCONI y MARÍA JUANA SOLARI. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA ANDREA ARDISSON en autos caratulados: "ARDISSON, MÓNICA ANDREA, SUCESIÓN AB-INTESTATO". San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR VIRGILIO CABEZA y/o HÉCTOR VIRGILIO CABEZA ONALI. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FIGUEROA JOSÉ OMAR. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HEMILCE ESTELA GIANOLI Ramallo, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don LAZARTE EDGAR OSCAR. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO SEBASTIÁN CAICIA. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS LIMA, DNI 6.140.787. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO GUZMÁN. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° DOS, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA OFELIA LANDA. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO SFORZA y doña MARÍA ESTHER MANSILLA. Ramallo, 16 de septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VILMA SUSANA ROMAGNOLI. Ramallo, 16 de septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERNACHIA GLADYS PATRICIA. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MIRTA NELBA CINGOLANI. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San

Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH LUJÁN AMABILE. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO BRÍGIDO DUARTE. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAFIERO ELSA ESTHER. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, localidad de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ ANTONIO PEDRO. San Nicolás, 13 de agosto de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña QUALLIO ELSA ÁNGELA. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don GUERRINO Y/O GUERINO ROSSI. San Nicolás, 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CATALINA MARINI. Ramallo, agosto de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANDA NORMA NORVIS ANTONIA. San Nicolás, 29 de agosto de 2025. P3 e: 22-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados "PEPE JUAN CARLOS C/VEIGA LUIS NICOLÁS Y OTROS (SUS SUCESIONES) S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", Expte. N° 3698/2021, cita y emplaza a los titulares de dominio y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en Pdte. Perón 1108 de San Nicolás, cuya denominación es Circunscripción XI, Sección D, Manzana 65, Parcela 1A, Partida Inmobiliaria 098-49894-8; los que se publicarán por dos días en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según las normas del proceso sumario bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial, con quien se atenderán las actuaciones (arts. 145, 146, 147, 341, 320 y 681 y Ccs. del CPCC). San Nicolás, agosto de 2025. P2 e: 22-9-25

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BLANCO**, Almafuerde y Benítez  
**CORREA**, Italia 38  
**DONATELLI**, Urquiza 499  
**FARIAS**, Av.Savio 238  
**GAGLIARDO**, Pte.Perón 1035  
**SALVADOR**, Av.Moreno 220  
**TIONI**, Rademil y Alvear

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...8015	8) ...3378	15) ...4731
2) ...1433	9) ...5977	16) ...2434
3) ...5052	10) ...3732	17) ...3677
4) ...8644	11) ...5531	18) ...3832
5) ...9749	12) ...2804	19) ...2000
6) ...2240	13) ...0599	20) ...4619
7) ...7394	14) ...5076	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7563	8) ...0199	15) ...1095
2) ...1717	9) ...1310	16) ...6631
3) ...4619	10) ...2500	17) ...3693
4) ...2502	11) ...5679	18) ...9127
5) ...3800	12) ...3177	19) ...0372
6) ...6868	13) ...6165	20) ...3701
7) ...0096	14) ...6703	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4170	8) ...0325	15) ...6314
2) ...0284	9) ...3665	16) ...4986
3) ...8626	10) ...6605	17) ...4115
4) ...1565	11) ...4045	18) ...9413
5) ...6987	12) ...2344	19) ...3052
6) ...4857	13) ...1092	20) ...7891
7) ...0251	14) ...2804	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4804	8) ...8227	15) ...4663
2) ...7288	9) ...8816	16) ...4806
3) ...2958	10) ...3120	17) ...7163
4) ...1038	11) ...8828	18) ...8632
5) ...5743	12) ...8270	19) ...0281
6) ...5878	13) ...1303	20) ...0937
7) ...9396	14) ...7251	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3415	8) ...1578	15) ...9676
2) ...5021	9) ...3235	16) ...2983
3) ...1956	10) ...2967	17) ...0404
4) ...4607	11) ...7008	18) ...0309
5) ...5006	12) ...5515	19) ...8856
6) ...7280	13) ...1372	20) ...7642
7) ...5707	14) ...4665	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...9628	8) ...1281	15) ...1479
2) ...3928	9) ...4129	16) ...5247
3) ...0518	10) ...3493	17) ...1073
4) ...8971	11) ...4099	18) ...4967
5) ...2284	12) ...9095	19) ...6870
6) ...2451	13) ...5836	20) ...6687
7) ...8295	14) ...5248	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...4250	8) ...8759	15) ...9685
2) ...6152	9) ...3058	16) ...6453
3) ...6791	10) ...4828	17) ...8125
4) ...1561	11) ...1709	18) ...5665
5) ...3166	12) ...5721	19) ...9136
6) ...8115	13) ...8137	20) ...4442
7) ...9981	14) ...8676	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3245	8) ...2273	15) ...0650
2) ...6710	9) ...1615	16) ...0542
3) ...0574	10) ...5127	17) ...4633
4) ...1653	11) ...9846	18) ...7812
5) ...6613	12) ...8264	19) ...1972
6) ...4474	13) ...3421	20) ...6182
7) ...7170	14) ...7530	

## TENDENCIAS

# ¿Andar en bicicleta, correr o nadar?: cuál es el ejercicio más efectivo para quemar calorías

Especialistas destacan que la clave para perder peso de manera sostenible no está en la intensidad del entrenamiento, sino en elegir actividades adaptadas a las capacidades individuales y combinarlas con ajustes nutricionales adecuados.

Con la llegada del verano y el aumento de la preocupación por el bienestar físico, surge una pregunta frecuente entre quienes buscan perder peso sin modificar drásticamente su rutina: ¿qué ejercicio permite quemar calorías de manera rápida y saludable?

Especialistas en salud y actividad física aseguran que la combinación entre una alimentación equilibrada y ejercicios adaptados a cada persona es la estrategia clave.

Sam Quinn, entrenador personal de Nuffield Health, indicó a The Telegraph que para perder medio kilo de grasa en una semana, una meta considerada realista y sostenible, se debe mantener un déficit de 500 calorías diarias.

Este objetivo puede lograrse ajustando la dieta y la actividad física, un método que permite evitar excesos y rutinas exhaustivas. Para quienes rechazan planes restrictivos y demandantes, esta medida representa una alternativa práctica y sostenible.

## Estrategias para lograr el déficit calórico diario

El déficit diario recomendado por expertos de 500 calorías puede lograrse combinando dieta y ejercicio: reducir aproximadamente 250 calorías mediante la alimentación y quemar otras 250 con actividad física. Este enfoque favorece la sostenibilidad y facilita mantener un estilo de vida saludable a largo plazo.

La recomendación de Quinn es



Especialistas sugieren combinar actividad física y ajustes nutricionales para perder peso de forma sostenible.

encontrar una actividad física que motive y resulte disfrutable. "No existe un ejercicio ideal para quemar calorías. Lo importante es elegir opciones que se adapten a las capacidades personales", enfatizó Quinn.

## Comparativa de ejercicios para quemar calorías

Las diferencias entre ejercicios como caminar, correr, nadar, andar en bicicleta, realizar entrenamientos HIIT o levantamiento de pesas son claras en cuanto a demanda física y cantidad de calorías quemadas. Para lograr el objetivo de 250 calorías, cada actividad

requiere diferente nivel de esfuerzo y tiempo:

### Caminar

Realizar 3500 pasos a paso ligero durante 35 minutos permite quemar unas 250 calorías. Es una de las opciones más accesibles y sostenibles, ideal para principiantes o personas con limitaciones físicas.

### Correr

Recorrer cuatro kilómetros cumple este objetivo calórico. Correr se caracteriza por su intensidad y su impacto sobre la fuerza física y la composición corporal.

### Nadar

Completar 35 largos en una piscina de 50 metros también equivale a una quema de 250 calorías. La natación es un ejercicio integral de bajo impacto, apto para trabajar diferentes grupos musculares.

### Ciclismo

Un recorrido de 12 kilómetros en bicicleta permite alcanzar el mismo gasto calórico. La intensidad y duración pueden ajustarse a la condición de cada persona.

### Entrenamientos HIIT

Una sesión de entrenamiento de intervalos de alta intensidad

de 25 minutos logra la meta de 250 calorías.

Aunque resulta muy eficaz, requiere precaución para quienes no cuentan con experiencia previa.

### Levantamiento de pesas

Necesita una hora para quemar 250 calorías, pero su beneficio radica en el desarrollo de masa muscular, lo cual incrementa el gasto calórico en reposo.

### Claves nutricionales

La terapeuta nutricional Stephanie Weekes, de Nuffield Health, sugirió evitar los refrigerios entre comidas. "No comer entre comidas estimula al cuerpo a quemar el exceso de grasa", explicó Weekes.

Otra sugerencia es reducir el consumo de calorías vacías procedentes de productos ultraprocesados como barras de chocolate, refrescos y golosinas. Además, controlar las porciones y priorizar alimentos ricos en proteína y fibra, en lugar de optar por carbohidratos simples, favorece la sensación de saciedad.

Para enriquecer el perfil nutricional y prolongar la saciedad, Weekes propone añadir legumbres, semillas, vegetales u hongos a las comidas habituales. Aconsejó intentar consumir hasta 30 tipos de vegetales distintos por semana para diversificar la microbiota intestinal y aumentar el aporte de fibra.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)